



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

## **BASES II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

La Confederación Hidrográfica del Duero, convoca el II Concurso de Fotografía Digital. En esta ocasión y teniendo en cuenta la celebración el pasado mes de diciembre del Centenario de la Reversión del Canal de Castilla al Estado, el tema elegido es: El Canal de Castilla.

### **TEMÁTICA Y PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, con un máximo de tres fotografías cuya temática sea “El Canal de Castilla”.

### **REQUISITOS**

Las fotografías presentadas (máximo tres por participante), deberán ser inéditas y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.

Los participantes deben garantizar a la Confederación Hidrográfica del Duero que son los únicos titulares de los derechos de autor sobre las fotografías y se responsabilizan de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

### **FORMATO DE PRESENTACIÓN**

La presentación de los trabajos deberá realizarse por vía electrónica. Se enviará un correo a la dirección [concursofotografia@chduero.es](mailto:concursofotografia@chduero.es), en el que se indicará como asunto “Concurso fotografía Confederación Hidrográfica del Duero”.

Cada una de las fotografías se presentará en un archivo JPG con título y seudónimo. Si se presenta más de una fotografía, cada una de ellas se titulará independientemente pero con el mismo seudónimo.

En el correo de envío de la fotografía deberá adjuntarse también un archivo en formato Word denominado con el seudónimo, en el que se debe incluir la siguiente información:

- Nombre y apellidos del concursante
- Seudónimo con el que se presenta al concurso
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono de contacto
- DNI o documento acreditativo de identidad
- Lugar de realización de la fotografía

El tamaño del archivo no deberá ser inferior a 1 Mb ni superior a 8 Mb. La resolución mínima debe ser de 300 ppp.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

El jurado se reserva la admisión de imágenes que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad.

### **FECHA DE ADMISIÓN**

Al no haber podido completar el periodo indicado inicialmente con motivo del comienzo del Estado de Alarma, **se amplía el plazo hasta el 15 de septiembre de 2020** como fecha de recepción de originales.

### **JURADO Y FALLO**

El fallo se dará a conocer en los últimos días del mes de septiembre.

El jurado estará presidido por la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero y será nombrado por la Administración organizadora.

Los criterios de valoración serán la calidad fotográfica y la creatividad.

El fallo será publicado en la web de la Confederación Hidrográfica del Duero [www.chduero.es](http://www.chduero.es) y notificado al ganador mediante correo electrónico.

La decisión del Jurado tiene carácter inapelable.

### **PREMIOS**

El ganador del concurso será premiado con dos noches de alojamiento y desayuno en un Parador para dos personas.

Además se otorga un premio honorífico que consiste en que una de las imágenes ganadoras sea la portada de la Memoria de Actividad de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2020.

El jurado podrá conceder accésits a las fotografías finalistas, que serán premiadas con la aparición destacada en las páginas interiores de la Memoria.

### **DERECHOS DE AUTOR**

La propiedad intelectual de las fotografías presentadas será siempre del fotógrafo participante.

La organización se reserva el derecho de difusión de las fotografías presentadas en futuras reproducciones impresas o en cualquier otro medio físico o digital, con fines divulgativos, de



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

exposición, retrospectiva....Además el ganador y los finalistas aceptan que su fotografía sea publicada en la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero y en sus redes sociales.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.